



**Colmenar Viejo**

Recursos Humanos. 9048/2020. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

## ANUNCIO

### ASUNTO COMISIÓN DE SERVICIOS

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo habida cuenta, de que el puesto de Recaudador (10/006) está vacante y siendo urgente su provisión, motivado por el reciente cese del Tesorero y la situación de incapacidad temporal de la titular de la jefatura de gestión tributaria.

Visto que es un puesto reservado al personal propio del Ayuntamiento (AM) según la RPT vigente.

Los empleados en activo que cumpliendo los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo quieran participar en el proceso deberán presentar la solicitud en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Junto a la solicitud que comprenderá los datos personales, se adjuntará cualquier dato de interés relativo a la plaza a ocupar.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y durante el plazo de diez días.

El nombramiento se efectuará por la Tercera Teniente de Alcalde

LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE  
*Firma, fecha y CSV al margen*



NOMBRE: Colmenarejo Collado, Belén  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetasCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2B13CD1440561024084  
PUESTO DE TRABAJO: Tercera Teniente Alcalde  
FECHA DE FIRMA: 10/06/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 2E396FE0050DF990E9E37FA5F05C18C5B699